

PANORAMAS DE AYER

EL SOLAR DE LOS CEPERO Y EL PRIMER PALACIO EPISCOPAL DE LA HABANA

POR EL
DR. FRANCISCO PEREZ DE LA RIVA

ORIUNDO de las montañas de Burgos, fué Don Francisco Cepero uno de los conquistadores y primeros pobladores de Cuba que formó parte de aquella legión de hidalgos aventureros que abandonaron las comodidades de su hogar castellano, para surcar las olas del *mar tenebroso*, en busca de las riquezas del Gran Kan, soñando con los tesoros, los príncipes y las embajadas que, con extraordinario poder de visionario, les prometía el Almirante Genovés y a los cuales esta Antilla se les debió antojar pobre y miserable viéndose obligados o colgar la reluciente armadura, para empuñar el timón del primitivo arado o el duró cabo de la azada, a fin de buscarse sustento diario, tan lejos de su patria donde nunca ejercieron esos duros menesteres como de las fantásticas riquezas del Gran Kan. Establecido en La Habana, al fundarse la Villa, ya aparece Cepero con casa propia en 1543, según se desprende en la escritura de la venta de los bienes del Adelantado Hernando de Soto, por su viuda Isabel de Bobadilla y en la que declara que su casa *lincon la casa de dicho francisco cepero alcalde*. . .

Para formarnos una idea de cómo eran las casas de nuestros primeros pobladores, debemos recurrir a los pocos documentos que a ellas se refieren y a los medios con que, para construirlas, contaban sus propietarios. Edificadas en su mayor parte con paredes de rafia o mezcla de piedras, tierra y mortero, estaban techadas con guano, al igual que las de los aborígenes, y sus tabiques y puertas, formados por gruesos tablones de cedro y caoba rudamente labrados, formando su traspatio un huerto cercado de tunas bravas, para impedir el ataque de los perros jíbaros y en el



Edificio situado en la calle de los Oficios número 2, que fué el primer Palacio Episcopal que tuvo La Habana.

que, entre inmundicias y desperdicios, crecían con las semillas traídas de España, la yuca indígena que comenzaba a poner su toque criollo en la olla de Castilla. Constituían su único mobiliario, unas toscas mesas, varias banquetas cubiertas de cuero de res y algunas camas de las que se llamaban *imperiales* fabricadas en Cádiz, a donde se remitían, para que éstas se construyeran, el granadillo o el ébano real, formando, tanto por su material como por su trabajo, un duro contraste con el resto de los muebles. Los cacharros de barro primitivo, principales utensilios de la cocina, se codeaban con algunas piezas de plata o de oro, toscamente trabajadas y en cuya confección sus dueños empleaban la pequeña parte que de la producción de las minas les quedaban y cuyo rico material, unido a los más diversos artículos, que dejaban en el puerto los pocos barcos que nos visitaban, constituían los únicos signos exteriores de riqueza, con excepción de los trajes, de costosas telas, en los que gastaban cuanto capital podían ahorrar y que por no poder repararlos, se les iban destrozando en el cuerpo.

Muerto Cepero, luchando con los indios, su viuda Doña Isabel Nieto, castellana, como su marido y una de aquellas hembras valerosas que seguían a sus maridos a la conquista de tierras desconocidas, continuó dirigiendo su casa rodeada de sus hijos Bartolomé, Francisco, Diego y María,

2
Jacques a

162

a los que educó a pesar de faltarle el principal sostén de la casa. Cuando Jack de Sores quemó La Habana, por no poder pagar ésta el rescate pedido, fué una de las casas destruídas la de los Cepero, reconstruyéndola la viuda en unión de sus hijos y siendo nuevamente derribada para dar mayor espacio a la construcción del Castillo de la Fuerza, pidiendo posteriormente el 4 de febrero de 1559, al Cabildo, se le hiciera *merced de un solar junto al que se dió a Antón Recio cerca de la estancia de Juan Sánchez*, aumentando el terreno de su casa, comprando posteriormente otro más, hasta llegar a la esquina de la calle Real, que fué después llamada de los Oficios. Su hijo Bartolomé, abandonada y perdida la esperanza de hallar las minas de oro que alentaron a su padre, se dedicó al negocio de la ganadería, apareciendo ya en el Cabildo de 4 de abril de 1559 pidiendo licencia para pesar y pasar a la carnicería 30 reses vacunas, cantidad bastante grande para aquella época, solicitando en 1569, merced de la sabana de Mayabeque, para criar vacas, dejando fortuna propia y casando con Catalina de la Rivera, hermana del Teniente Gobernador Don Diego, Regidor y Alcalde, únicos honores a los que podían aspirar los habaneros del siglo XVI. Su hermano D. Francisco Cepero, acompañó al Adelantado D. Pedro Menéndez de Avilés a la conquista de la Florida, y fué en la casa de los Cepero en la que paró durante su estancia en La Habana el propio Adelantado. La única hija, María, casó con D. Juan de Inestrosa, hijo del Gobernador D. Manuel de Rojas y de una india, según reza la tradición. Dueño Inestrosa de cuantiosos bienes en Bayamo, heredados de su padre, al fijar su residencia en La Habana desempeñó los cargos de Teniente Gobernador y Regidor Perpetuo de su Ayuntamiento, desempeñando igualmente los cargos de Alcalde y de Tesorero, siendo encargado, cuando la sublevación de las tropas de Redobran, de avisar al Adelantado para que regresara a La Habana a poner fin a los disturbios que tenían alarmada la población, muriendo posiblemente en ellos su mujer María, víctima de un tiro de arcabuz, e intrigando a las generaciones posteriores, el monumento que recuerda su fallecimiento, tallado en piedra en forma de pequeño altar, en cuya parte superior aparece, en alto relieve, una cabeza de ángel y en un nicho, una cruz entre pequeñas columnas, llevando en su base una leyenda en latín que traducida dice: *Aquí murió Doña María Cepero, herida casualmente por una máquina de guerra. Año de 1557. Pater Noster Anima Mea* y que al destruirse la casa de los Cepero, donde originalmente se colocó, pasó a la Parroquial Mayor y de ella, al ser derribada, fué recogida por uno de sus descendientes, Rafael Cepero, que la colocó nuevamente en la casa construída en el solar de sus antepasados y en la que se encontraba el Obispado, lápida ésta que pasó, en 1914, al

Museo Nacional, para luego, por sugerencia del Arquitecto Luis Bay y Sevilla, ser colocada en el patio del Palacio Municipal donde hoy se encuentra.

Reconstruída y reedificada al paso de las generaciones en su lucha incesante con el tiempo y el clima en este trópico, implacable devorador de hombres, piedras y papeles, la casa de los Cepero pasó a ser residencia de los Obispos, por su proximidad a la Parroquial Mayor, desde que el Obispo D. Alfonso Henríquez Armendáriz, trató de trasladar a La Habana la Catedral y el asiento de su Mitra, invirtiendo todos sus ahorros en fabricar parte de la casa de los Cepero que daba por la calle de los Oficios y la que pese a su modestia, pomposamente bautizó con el nombre de "Palacio del Obispo". Armendáriz, descendiente de una de las principales casas de Navarra, era hombre soberbio y de carácter irascible y recio y aunque el Gobernador Gaspar Ruiz de Pereda trató de contener su bríos con deferencias y cortesías, no pudo lograr que disminuyesen, a pesar de que en ningún momento trató de disminuirle las atribuciones propias de su cargo, creándose al fin una hostilidad entre Obispo y Gobernador, que aumentó al sospechar Armendáriz que el Gobernador tenía todo el interés posible en apuntar en la Capital una autoridad más caracterizada que la suya, llegando a punto su soberbia, cuando se presentó en La Habana un delegado eclesiástico del arzobispo de Santo Domingo a oponerse a que se convirtiese la Iglesia Mayor en Catedral. Haciendo responsable de esto a Pereda, el 2 de febrero de 1614, día de la fiesta de la Candelaria, mandó fijar en la puerta de todas las iglesias un decreto de excomunión, contra el Gobernador, apareciéndose frente a la casa de éste, para apedrearla, los clérigos con cruz cubierta. Ruiz de Pereda logró persuadir al Obispo de que levantara la excomunión durante la celebración de las fiestas, apoyando sus argumentos, según la leyenda, con el emplazamiento de un cañón frente a la puerta del edificio Episcopal. Logrado, finalmente, el traslado del obispado y Catedral para La Habana, vivieron en esta casa los prelados, siendo testigo de su lujo y de sus frecuentes querellas con los gobernadores. En 1686 compró el resto del solar de los Cepero el obispo Diego Evelino de Compostela, fabricándolo en forma parecida al que en la actualidad presenta y siendo a partir de esta fecha, sede oficial del Palacio Episcopal de La Habana. Aunque Compostela no siempre vivió la casa, pues poseía otras más en la ciudad, fundó en ella un colegio para doncellas huérfanas, bajo la advocación de San Francisco de Sales y en la parte de la casa, con entrada por la calle de los Oficios, un colegio de Humanidades, para que siguiesen en él la carrera de la Iglesia doce niños pagando de su peculio propio el Rector y a los Catedráticos. Construyó Compostela en el Palacio Episcopal, una capilla privada para los Obispos,

91

y en ella casó a D. Bernardo Antonio Gómez de Montiel y a Doña María Bullones y Mato, padres del célebre *Pepe* Antonio, que se inmortalizó en su lucha contra los ingleses en los cerros de Guanabacoa. Con posterioridad a Compostela, habitaron esta casa varios Obispos famosos por sus obras, entre los que se encontraron Fray Gerónimo Valdés, fundador de la Casa Cuna y Fray Juan Lazo de la Vega, que edificó gran parte de nuestras Iglesias, pero fué sin duda, quien mayor renombre dió a nuestro Palacio Episcopal en el siglo XVIII el Obispo Pedro Morell de Santa Cruz quien a fuer de pasear por la calle que hacía frente al Palacio y que comenzaba a conocerse como la del Obispado, hizo que se diese en llamarla "la calle del Obispo", nombre con el que aun se la conoce.

Fué Morell de Santa Cruz, hombre enérgico, al par que caritativo y culto, siendo autor de una de nuestras primeras historias y dándose a querer por su caridad, que le llevaba a repartir mensualmente \$800.00 en limosnas entre los pobres vergonzantes, contándose que, en su propio Palacio, tenía recogida en un cuarto interior, a una pobre negra enferma a la que mandaba de su mesa el plato mejor sazonado. Deseoso de conocer y llevar alivio a todas nuestras capas sociales, escriben sus biógrafos, solía introducirse en los cabildos de negros bozales, para rezar en coro con ellos las letanías, nombrando Capellanes para que los instruyeran en la Religión. A estas cualidades unía el Obispo un inquebrantable carácter que había de hacer de su casa centro de resistencia contra el invasor, cuando en 1762 capituló la Plaza de La Habana, rindiéndose a las tropas de Su Majestad Británica, emprendiendo con el Conde de Albermarle, según observa Pezuela, una de las polémicas más desiguales y curiosas que se conservan, frente a las exigencias naturales de todo conquistador, y a las que el Prelado resistió con más tozudez que razón, negándose a darle un templo para que celebrasen sus servicios, por considerarlos herejes, resistiéndose, igualmente, a pagar contribución al vencedor e instigando a los habaneros a la resistencia, a tal extremo, que Albermarle, pretendió ahorcarlo, exasperado ante su

intransigencia, disuadiéndolo de ello Sir George Pocock, quien logró que se le conmutase la pena por la de destierro, y al efecto, el día 13 de noviembre de 1763, a las seis de la mañana, un pelotón de soldados con su Capitán, acudió al Palacio Episcopal para obligar al Obispo a que abandonara la Isla. Y según la descripción de un testigo presencial, al enterarse el Obispo, decidió resistir, recibiendo al Oficial encargado de leerle el decreto de expulsión, vestido de Gran Pontifical y sentado en su trono episcopal, negándose a levantarse para acatar la disposición de un Gobernador en quien no reconocía autoridad, viéndose obligados los granaderos, para poder ejecutar la orden, a bajar al Obispo sentado en su silla, conduciéndole en esta forma, ante el escándalo y la pena de sus feligreses, a la fragata que debía llevarlo a la Florida, escena esta, que recogió en un cuadro el grabador Báez, pero que destruyó el Obispo Espada, en lo que llamó Francisco de Paula Coronado *su limpieza artística*.

Autorizado a regresar a La Habana, su vuelta fué acogida con júbilo por sus feligreses, falleciendo en su palacio a los 78 años de edad el 30 de diciembre de 1768. A la muerte de Morell de Santa Cruz, continuaron viviendo esta casa los Obispos, con excepción de Espada y algunos otros que prefirieron hacerlo en sus propias moradas, hasta el año de 1860, en que se trasladó el Palacio Episcopal a la casa que ocupa actualmente, en la calle de La Habana.

Perdida su antigua estructura, abiertos sus muros para dar espacio a distintos comercios que se agrupan en su planta baja, el viejo *Palacio Episcopal de La Habana*, ha perdido toda su antigua grandeza y sólo queda la puerta por la calle de los Oficios, a la que sirve de cimera, una cruz y un corazón y las obras pías que se realizan con sus rentas, sin que en la actualidad, su apariencia modesta en nada evoque el lujo con que vivieron aquellos prelados del siglo XVII, que se paseaban por nuestras escasas y polvorientas calles, en sillas de manos cubiertas de plata o en lujosas calesas, pretendiendo imponer su criterio a los Gobernadores del Rey.

2
1 Jacques / a
162



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA